

ACTA NÚMERO 28-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del **DÍA JUEVES 02 DE AGOSTO DE 2018**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2018

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2018**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2018**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.3.1 Proyectos de Investigación presentados por esta Facultad.
 - 3.3.2 Donación de libro sobre prevención de errores en el Laboratorio.
 - 3.3.3 Estado actual de avance de los procesos de rediseño curricular.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Solicitudes de Cambio de Horario.
 - 4.1.1 Solicitud del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce.
 - 4.1.2 Solicitud del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares.
 - 4.1.3 Solicitud de la Br. Alejandra Mejía Sáenz de Tejada.
 - 4.1.4 Solicitud de la Br. María José Chang Antillón.
 - 4.2 Solicitud de aprobación de Organigrama.
 - 4.3 Seguimiento a la Revisión y Actualización de los Instrumentos de Evaluación Terminal de la Facultad.
 - 4.4 Solicitud de nombramiento por emergencia para la Bachiller Luisa Cristina.
 - 4.5 Solicitud del estudiante Kevyn Francisco Sánchez.
 - 4.6. Solicitud de reposición de Título.
 - 4.7 Solicitud de dispensa para nombramiento del Br. Byron Enrique Pérez Díaz
 - 4.8 Solicitud de Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado.

4.9 Solicitud de aval de los estudios de postgrado realizados por el M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez.

4.10 Asunto relacionado con la Comisión de Evaluación Docente.

5º. Solicitud de Estudiantes

5.1 Solicitud de quinta oportunidad de asignación del curso Biología Molecular.

6º. Nombramientos

6.1 Personal Docente de la Escuela de Nutrición.

6.2 Personal Docente de la Escuela de Química Biológica.

6.3 Personal Docente del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.

7º. Erogación de Fondos

7.1 Compra de insumos para reuniones de trabajo en la Escuela de Química.

7.2 Autorización para compra de combustible y uso de vehículos particulares para actividades del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-.

7.3 Solicitud de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.

7.4 Solicitud de la Tesorera de la Facultad.

7.5 Bolsa de estudios para la estudiante Keren Dayana Reyes Aguilar.

8º. Solicitud de Licencias

8.1 Sin goce de sueldo.

8.1.1 Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra.

8.1.2 Señor David Misty Quim.

9º. Solicitudes de Audiencia

9.1 Solicitud de audiencia de la Licenciada Liliana Vides de Urizar.

10º. Asuntos Varios

10.1 Solicitud de la Distribuidora Avances Médicos.

10.2 Asunto relacionado con la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química.

10.3 Notificación de hallazgos de Contraloría General de Cuentas en el año 2017.

11º. Acuerdo de Pésame

Fallecimiento del Señor Víctor Hugo Morales Morales, Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 27-2018 y **acuerda: Aprobarla**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El día viernes 27 de julio de 2018 sostuvo reunión con el grupo de profesionales que van a tener a cargo la educación a distancia en entornos virtuales en la Universidad, con la participación de profesionales de distintas Unidades Académicas. En ese sentido, se presentaron los avances que ha tenido la Facultad y se observó que los mismos son significativos.
- Se han realizado reuniones con cada una de las comisiones del Comité del Centenario, con el objetivo de dar el seguimiento y el apoyo que sea posible. La Comisión de Divulgación ya dio a conocer información a través de las redes sociales; la comisión de Finanzas ya estableció las cuotas para el congreso, se analizaron diferentes fuentes patrocinadoras y se tomó la decisión de hacerlo en un hotel. También se decidió que el cobro del congreso y de las ventas de souvenirs se realice a través de FUNSIN, empresa que se dedica al manejo de eventos y cobra 5% de manejo de cuenta; es la misma empresa que trabajó con la Escuela de Química para la celebración del 50 aniversario de la Escuela.
- La sesión del Consejo Superior Universitaria –CSU- realizada ayer miércoles 01 de agosto de 2018, fue de tipo extraordinaria para continuar tratando el tema de presupuesto; además se trataron algunos recursos interpuestos ante el CSU, como el recurso interpuesto la Licenciada Aurely Rosibel Franco Quin, el cual fue declarado sin lugar.
- El día de hoy, jueves 02 de agosto de 2018 continuó la reunión de análisis de presupuesto de la Universidad, con la participación de Decanos y Rector. En ella se planteó la política de austeridad para saneamiento de las finanzas de la Universidad. Se hará un análisis en cada Facultad para identificar qué monto presupuestario puede aportar para cubrir obligaciones en los Centros Universitarios.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El miércoles 25 y jueves 26 de julio de 2018 participó en el curso de actualización en farmacovigilancia, el cual incluyó la presentación del programa informático FACEDRA en el que se puede hacer notificaciones de reacciones adversas a medicamentos, tanto por parte de pacientes como del personal de salud; esto con el objetivo de registrar las condiciones que pueden causar los medicamentos en las poblaciones guatemaltecas.

- El viernes 27 de julio de 2018, Tatiana Calderón y ... organizadores del evento de farmacovigilancia, visitaron CEGIMED Y CIAT con el objetivo de establecer alianzas para hacer trabajo conjunto en el tema de Farmacovigilancia, aprovechando los convenios marco existentes.
- El martes 31 de julio de 2018 participó en la Lección Inaugural del segundo semestre de la Facultad, en la que se presentó la conferencia "Internacionalización de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Un desafío" por parte del Doctor Cecilio Álvarez Toledano. Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que hubo una participación de más de 200 personas, entre estudiantes y profesores de la Facultad.

3.2.2 El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que el día de hoy participó en sesión de la Comisión de Medio Ambiente de SENACYT; ahí se informó que está abierta una nueva convocatoria para proyectos CTI, que consiste en presentar perfiles de proyectos. Posteriormente, las Comisiones deben presentar propuestas de temas de investigación para ser incluidas en las futuras convocatorias; él hará propuesta de temas de investigación previa consulta con los investigadores de la Facultad.

3.2.3 El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala está solicitando que todos los colegiados actualicen sus datos. Indica que enviará copia del formulario a los miembros de Junta Directiva, con la solicitud de llenarlo y enviarlo a la brevedad.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Proyectos de Investigación presentados por esta Facultad

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.365.07.21018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-; en el que hacer entrega de la base de datos que contiene nombre de 26 proyectos de investigación de la Facultad presentados a la Dirección General de Investigación, según Convocatoria DIGI 2018. Se consigna nombre del coordinador y monto solicitado a DIGI, de cada proyecto.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.3.2 Donación de libro sobre prevención de errores en el Laboratorio

Se recibe oficio de referencia REF.:109.18-JDAQBG, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera, presidenta de la Junta Directiva AQB; en el que hace entrega oficial del libro "A systematic approach towards the prevention of the Laboratory errors and the optimization of the preanalytical phase management", el cual fue donado para que sea de utilidad para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por el Dr. Gabriel Lima-Oliveira, presidente de COLABIOCLI WG-PRE- LATAM, quien fue uno de los Visiting Lecturer Programme

(VLP) de la IFCC para las Jornadas Estudiantiles Pre-Simposio Iberoamericano de Química Clínica y Expolab, 2018.

Junta Directiva, por la importancia del documento, **acuerda:**

3.3.2.1 Aceptar la donación del libro "A systematic approach towards the prevention of the Laboratory errors and the optimization of the preanalytical phase management".

3.3.2.2 Agradecer al Doctor Gabriel Lima-Oliveira, presidente de COLABIOCLI WG-PRE- LATAM por la donación hecha a esta Facultad.

3.3.2.3 Trasladar el libro "A systematic approach towards the prevention of the Laboratory errors and the optimization of the preanalytical phase management" al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -CEDOBF-, para que, previa clasificación, sea incorporado al haber de dicho Centro.

3.3.3 Estado actual de avance de los procesos de rediseño curricular.

Se recibe copia oficio de referencia Of.CEDE.No.395-2018, en fecha 25 de julio de 2018, dirigido al Doctor Rubén Dariel Velásquez, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Departamento de Desarrollo Académico; en el que informa del estado actual de avance de los procesos de rediseño curricular en cada una de las carreras de licenciatura de la Facultad:

Carrera	Fase I: Investigación y diagnóstico curricular	Fase II: Fundamentación curricular	Fase III: Programación y planificación curricular (rediseño curricular)
Licenciatura en Nutrición	Concluido. Informe de ejecutivo de Fase I entregado.	Concluido. Informe ejecutivo de Fase II entregado.	En ejecución, se está elaborando el perfil de egreso de la carrera. Se tiene programado finalizar en el presente semestre.
Licenciatura en Química	Concluido. Informe ejecutivo de Fase I entregado.	Concluido. Informe ejecutivo de Fase II entregado.	
Licenciatura en Química Farmacéutica	Concluido. Informe ejecutivo de Fase I en elaboración, pendiente de entrega.	Concluido. Informe ejecutivo de Fase II en elaboración, pendiente de entrega.	
Licenciatura en Biología	Concluido. Informe ejecutivo de Fase I en elaboración, pendiente de entrega.	Concluido. Informe ejecutivo de Fase II en elaboración, pendiente de entrega.	
Licenciatura en Química Biológica	Concluido. Informe ejecutivo de Fase I en elaboración, pendiente de entrega.	Concluido. Informe ejecutivo de Fase II en elaboración, pendiente de entrega.	

Durante todo el proceso han contado con el apoyo y asesoría de un profesional del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular, División de Desarrollo Académico

DDA. Asimismo, incluye el Programa de la Fase III del rediseño curricular, con la descripción de las etapas y fechas propuestas para obtención de resultados/productos. En dicho documento tiene prevista la entrega de los rediseños curriculares a finales del mes de octubre.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitudes de Cambio de Horario

4.1.1 Solicitud del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce

Se recibe providencia Prov.EB/No.064-2018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que traslada la solicitud del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce, en el que solicita se autorice el cambio de su horario actual (08:00 a 16:00 hrs.) para que durante el presente semestre sea: lunes, martes, jueves y viernes de 08:00 a 16:00 horas y miércoles de 07:00 a 15:00 horas, debido a que impartirá el laboratorio de Farmacobotánica II el día miércoles de 07:00 a 11:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el horario de labores del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce, durante el segundo semestre de 2018 sea el siguiente: lunes, martes, jueves y viernes de 08:00 a 16:00 horas; miércoles de 07:00 a 15:00 horas.

4.1.2 Solicitud del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares

Se recibe providencia Prov.EB/No.070-2018, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que traslada la solicitud del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, en el que solicita se autorice el cambio de su horario actual (10:00 a 18:00 hrs.) para que durante el presente semestre sea: lunes y jueves de 10:00 a 18:00, martes y viernes 12:30 a 19:30 y miércoles de 10:00 a 20:00. Indica que este cambio de horario permitirá cubrir la docencia que le fue asignada los martes a jueves.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el horario de labores del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, durante el segundo semestre de 2018 sea el siguiente: lunes y jueves de 10:00 a 18:00 horas, martes y viernes 12:30 a 19:30 horas y miércoles de 10:00 a 20:00 horas.

4.1.3 Solicitud de la Br. Alejandra Mejía Sáenz de Tejada

Se recibe providencia Prov.EB/No.072-2018, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que traslada la solicitud de la Br. Alejandra Mejía Sáenz de Tejada, en el que solicita se autorice el cambio de su horario actual (14:00 a 18:00 hrs.) para que durante el presente semestre sea: lunes y martes de 14:00 a 20:00 horas, miércoles y jueves

14:00 a 17:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas. Indica que el cambio de horario le permitirá desarrollar la docencia que le fue asignada.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el horario de labores de la Bachiller Alejandra Mejía Sáenz de Tejada, durante el segundo semestre de 2018 sea el siguiente: lunes y martes de 14:00 a 20:00 horas, miércoles y jueves 14:00 a 17:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas.

4.1.4 Solicitud de la Br. María José Chang Antillón

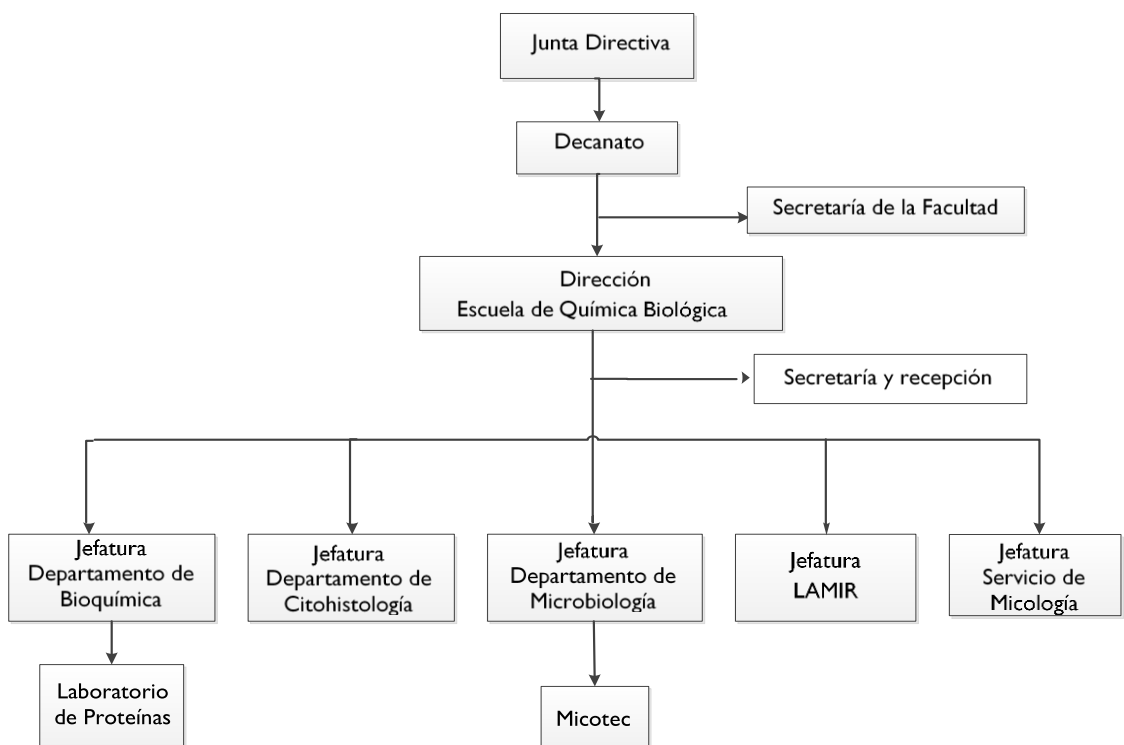
Se recibe providencia Prov.EB/No.071-2018, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que traslada la solicitud de la Br. María José Chang Antillón, en el que solicita se autorice el cambio de su horario actual (14:00 a 18:00 hrs.) para que durante el presente semestre sea: lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 08:00 a 12:00 horas, debido a que necesita atender asuntos del curso de Bioquímica el día martes en horario de 14:00 a 18:00 horas.

Junta Directiva en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar que el horario de labores de la Bachiller María José Chang Antillón, durante el segundo semestre de 2018 sea el siguiente: lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 08:00 a 12:00 horas.

4.2. Solicitud de aprobación de Organigrama

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.411-2018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita la aprobación de la actualización del Organigrama de dicha Escuela, para utilizarlo tanto en el área administrativa como académica en el marco de la acreditación y evaluación de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de acreditación de las Escuelas, **acuerda:** autorizar el organigrama actualizado de la Escuela de Química Biológica, el cual se presenta a continuación:



4.3 Seguimiento a la Revisión y Actualización de los Instrumentos de Evaluación Terminal de la Facultad

-Antecedente: En el Punto CUARTO, Inciso 4.8 del Acta 15-2018, Junta Directiva **acordó** reiterar la solicitud a las Comisiones de Rediseño Curricular de las Escuelas, en cuanto a revisar los normativos e instructivos de evaluación terminal vigentes, a la luz de los procesos de rediseño curricular y autoevaluación que se han realizado en su respectiva carrera, y trasladar sus observaciones y aportes en fecha que no exceda el 30 de julio de 2018.

-Asunto: Se recibe oficio de referencia REF.DAI.071.2018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador de la Comisión Académica Escuela de Química; en el que da respuesta a lo solicitado según Punto CUARTO, Inciso 4.8 del Acta No. 15-2018 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 26 de abril del presente año, y recibido el 22 de mayo de mismo año, con relación al seguimiento a la revisión y actualización de los instrumentos de evaluación terminal de la Facultad, la Comisión Académica de la Escuela de Química informa lo siguiente:

La revisión de los normativos e instrumentos de evaluación terminal vigentes, es necesaria con relación a su actualización y fortalecimiento, sin embargo actualmente la Comisión Académica se encuentra llevando a cabalidad el procedimiento indicado por parte de los asesores pedagógicos del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia de esta Casa de Estudios, así como por el Departamento de Desarrollo Académico de esta Facultad. Al respecto se hace del conocimiento que se finalizó la Fase I "Investigación Curricular" y la Fase II "Fundamentación Curricular", encontrándose en este momento iniciando con la Fase III "Planificación y Programación Curricular". Por lo anteriormente descrito se considera que todavía no es oportuno revisar dichos normativos e instrumentos, ya que según la metodología correspondiente todavía no se ha llegado a dicho punto.

Junta Directiva, por la importancia de la información, **acuerda:**

4.3.1 Tomar en cuenta lo informado por la Comisión Académica de la Escuela de Química, para dar seguimiento al Punto CUARTO, Inciso 4.8, del Acta 15-2018 de fecha 26 de abril de 2018.

4.3.2 Solicitar a las Comisiones de Rediseño Curricular de cada Escuela, que en dicho rediseño se analicen los instrumentos de evaluación terminal de la Facultad.

4.4 Solicitud de nombramiento por emergencia para la Bachiller Luisa Cristina Liu Cai

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.402.07018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de

Química Farmacéutica; en el que hace del conocimiento que la Bachiller Andrea Gabriela Hernández Azurdía, quien ganó concurso de oposición como Auxiliar de Cátedra II en la plaza 28 del Área de Fisiología, Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, del 03 de julio 2017 al 30 de junio 2019, solicitó licencia durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre 2018.

Por lo anterior solicita autorización para realizar nombramiento de emergencia a la Bachiller Luisa Cristina Liu Cai, durante el periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre 2018 en un horario de 13:45 a 17:45 horas. Esto lo solicita en base al buen desempeño que realizó la Bachiller Liu Cai, durante el periodo del 10 de enero al 30 de junio del presente año, como Auxiliar de Cátedra II, en el Área de Fisiología.

Junta Directiva, con base en los argumentos presentados por la Directora de Escuela **acuerda:**

4.4.1 Autorizar que la Bachiller Luisa Cristina Liu Cai ocupe la plaza vacante por licencia concedida a Bachiller Andrea Gabriela Hernández Azurdía.

4.4.2 Solicitar a la M.Ad.Ed. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Liu Cai.

4.5 Solicitud del estudiante Kevyn Francisco Sánchez

-Antecedentes: En fecha 06 de julio de 2018 se recibe expediente No.0800-2018 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 y CUI 2171388610101 en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.138.03.2018, en fecha 25 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico CEDE, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte del Jefe de Departamento correspondiente, de emitió dictamen desfavorable a la solicitud de equivalencias del estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 y CUI 2171388610101 de la carrera de Química Farmacéutica por lo que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos de Física I y Física II.

Junta Directiva, considerando el dictamen emitido por el Jefe de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda** informar al estudiante Kevyn Francisco Sánchez, Registro Académico 201115794 y CUI 2171388610101 de

la carrera de Química Farmacéutica, que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA** de los cursos de Física I y Física II impartidos en esta Unidad Académica.

4.6. Solicitud de reposición de Título

Se recibe oficio de referencia Ref.RyE-Títulos-R-082-2018, en fecha 27 de julio de 2018, suscrito por el Licenciado Pablo Eduardo Urías Johnson Coordinador de ATU, con visto bueno del Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval, Subjefe; en el que solicita se emita opinión para reposición de título universitario de la estudiante Ana Lucía Guix Baquix, de la carrera de Química Farmacéutica, Registro Académico 200517570; DPI 1579 37755 0101 por motivo que se deterioró por humedad, debido a cambio de domicilio.

Junta Directiva, después de revisar documentos de archivo que respaldan la emisión de título **acuerda** emitir dictamen favorable para la reposición del título universitario de Química Farmacéutica a Ana Lucía Guix Baquix, Registro Académico 200517570 y CUI 1579 37755 0101.

4.7 Solicitud de dispensa para nombramiento del Br. Byron Enrique Pérez Díaz

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.419.08.2018, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por el Licenciado Osberth Morales Esquivel, jefe del Departamento de Microbiología, con visto bueno de la MSc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; en el que informa que el Br. Byron Enrique Pérez Díaz, ha ejecutado satisfactoriamente las funciones para las que fue contratado durante el primer semestre del año de 2,018, período en el que ocupó la Plaza No. 41 como Auxiliar de Cátedra II 4HD.

Hace mención que los resultados de las evaluaciones del Br. Pérez Díaz, tanto en el desempeño docente como profesor interino (pi-e), así como por el jefe inmediato (pi/ac-ji), se presentaron en oficio REF.EQB.350.07.18, de fecha 4 de julio de 2,018. Por tal razón, solicita que el Br. Byron Pérez pueda ser contratado para laborar durante este segundo semestre del año en curso, desempeñando el puesto de Auxiliar de Cátedra II de 3HD, en horario de 09:00 a 12:00 horas, para preparar e impartir las secciones B y D del curso de Bacteriología II, de la carrera de Química Biológica. Así como otras actividades que al Departamento convenga.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica, **acuerda** autorizar dispensa para que el Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz sea contratado como Auxiliar de Cátedra II 3HD durante el segundo semestre de 2018, en la Escuela de Química Biológica.

4.8 Solicitud de Distinciones Académicas de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de referencia Ref.Postgrado.221.07.2018, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de

Estudios de Postgrado; en el que informa del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de los Programas de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado, el día viernes 03 de agosto del año en curso, y que obtuvieron un promedio de 85 a 100 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita aprobar la distinción de **CUM LAUDE**.

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Carmen Juan Andrés	85.63 puntos	Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos.
2	Walther Antonio de León Gutiérrez	87.54 puntos	Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos.
3	Ana Gabriela Medina Jordán	87.30 puntos	Alimentación y Nutrición.
4	Mónica Elizabeth Barbales Guzmán	89.22 puntos	Alimentación y Nutrición.
5	Norma Lizeth Santay Ordoñez	86.00 puntos	Banco de Sangre y Medicina Transfusional.
6	Katherine Andrea Velásquez Fernández	87.54 puntos	Banco de Sangre y Medicina Transfusional.
7	Sonia Cecilia González Chamalé	89.54 puntos	Banco de Sangre y Medicina Transfusional.

Así mismo informa con respecto al profesional Jhonny Mendizábal Maldonado del Programa de Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, para que sea sometido a consideración de la Honorable Junta Directiva y se otorgue la distinción académica correspondiente, dado que el promedio obtenido es 84.58 puntos.

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de los estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.8.1 Otorgar la Distinción Cum Laude a Carmen Juan Andrés, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85.63 puntos en la Maestría de Gestión de la Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.2 Otorgar la Distinción Cum Laude a Norma Lizet Santay, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86.00 puntos en la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.3 Otorgar la Distinción Cum Laude a Ana Gabriela Medina Jordán, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87:30 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.4 Otorgar la Distinción Cum Laude a Walther Antonio de León, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87:54 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.5 Otorgar la Distinción Cum Laude a Katherine Andrea Velásquez Fernández, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87:54 puntos en la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.6 Otorgar la Distinción Cum Laude a Mónica Elizabeth Barbales, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89.22 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.7 Otorgar la Distinción Cum Laude a Sonia Cecilia González Chamalé, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89.54 puntos en la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.8.8 Otorgar una Mención Honorífica a Jhonny Mendizábal Maldonado, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 84.58 puntos en el Programa de Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios.

4.9 Solicitud de aval de los estudios de postgrado realizados por el M.Sc. Byron Francisco Fuentes Juárez

Se recibe oficio de referencia DQO.095.07.2018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por el Master en Ciencias, Byron Francisco Fuentes Juárez, Profesor Titular I del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, en el que solicita el aval de los estudios de postgrado realizados en el programa de International Erasmus Master Course SERP-Chem (Surface, electro, Radio, and Photochemistry) de la Université Paris-Sud-Faculté des Sciences d'Orsay l'URF-(Francia). Informa que adjunta copia del plan de estudios y del diploma debidamente apostillado para el grado de Maestría en Ciencias Químicas, cumpliendo con los artículos 86 y 87 antes solicitados. Menciona que, al ingreso a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, su persona ya contaba con el grado de Maestro en Ciencias.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado **acuerda** solicitar a la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, emitir dictamen con relación a los estudios de postgrado realizados por el M.Sc. Byron

Francisco Fuentes Juárez en la Université Paris-Sud-Faculté des Sciences d'Orsay l'URF-(Francia).

4.10 Asunto relacionado con la Comisión de Evaluación Docente

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, plantea que en los Incisos 7.3 y 7.18 del artículo 7 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos se establece que entre las funciones de la Comisión de Evaluación Docente de las Unidades Académicas se encuentran: “Elaborar y actualizar el reglamento interno de la comisión de evaluación de su unidad académica o dependencia no adscrita a unidades académicas, con la asesoría y opinión del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico” y “elaborar y proponer, para su aprobación por el órgano de dirección, su reglamento interno, previo dictamen favorable de la División de Desarrollo Académico.” Debido a que en la actualidad no existe el reglamento interno correspondiente a la comisión de evaluación docente de la Facultad, solicito considerar que se requiera a dicha comisión, elaborar la propuesta del normativo respectivo y presentarlo a este órgano de dirección para su aprobación, con el dictamen favorable de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** solicitar a la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, que la Comisión que ella coordina elabore una propuesta de reglamento interno de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, solicitar el dictamen a la División de Desarrollo Académico y presentarlo oportunamente a este Órgano de Dirección para su aprobación, en fecha que no exceda el 26 de noviembre de 2018.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de quinta oportunidad de asignación del curso Biología Molecular.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la estudiante Ana Gabriela Quisquinay Hernández, Registro Académico 200919155, CUI12050853500101, estudiante de la carrera de Química Biológica, en el que solicita autorización de una QUINTA OPORTUNIDAD del curso de BIOLOGIA MOLECULAR con código 72329, ya que dicho curso no es impartido en Escuela de Vacaciones y lamentablemente no lo ha podido aprobar durante el semestre. Así mismo hace el compromiso de aprobar dicho curso.

Junta Directiva con base en el Artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la estudiante Ana Gabriela Quisquinay Hernández, Registro Académico 200919155 y

CUI12050853500101 estudiante de la carrera de Química Biológica, que su solicitud no es procedente.

SEXTO
NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica y Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **ACUERDA NOMBRAR A:**

6.1 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.1.1 LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 7HD**, con un sueldo mensual de Q.10,227.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas; para desarrollar el curso de Alimentos en el sexto ciclo de la carrera de Nutrición, coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN- en lo relacionado a Ciencias de Alimentos y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 55**. Se nombra a la LICENCIADA MORALES PÉREZ, por plaza creada por reprogramación.

6.1.2 LICENCIADA ANA CECILIA COLÓN GASPAS, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **Profesor Interino 7HD**, con un sueldo mensual de Q.10,227.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas; para supervisar EPS de Nutrición Comunitaria, planificar y desarrollar proyectos de investigación en la Escuela de Nutrición y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 56**. Se nombra a la LICENCIADA COLÓN GASPAS, por plaza creada por reprogramación.

6.1.3 BACHILLER VIVIAN ELIZABETH RAQUEL LÓPEZ OLIVA para laborar en la Escuela de Nutrición, como Auxiliar de Cátedra II, **1HD**, con un sueldo mensual de Q.972.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas; jueves 11:00 a 13:00 horas y viernes de 08:00 a 09:00 horas; para completar el tiempo para cumplir con las actividades de desarrollo y evaluación de la sección B del laboratorio del curso de Nutrición Clínica de Adultos, correspondiente al octavo ciclo de la carrera de Nutrición y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza No. 57**. Se nombra a la BACHILLER LÓPEZ OLIVA, por plaza creada por reprogramación.

6.2 PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.2.1 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular I 5HD**, con un sueldo mensual de Q.7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II a la sección "A" para la carrera de Química Biológica. Gestión y coordinación de las actividades proyectadas para el presente semestre con respecto al proceso de acreditación de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 95**. Se nombra a la LICENCIADA CABRERA AYUSO, por ampliación de horario.

6.2.2 M.A. ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMÍREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular VIII 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas; para planificar, organizar y supervisar las actividades Docentes y Administrativas del Departamento de Citohistología. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 99**. Se nombra a la M.A. PAZ MORALES DE RAMÍREZ, por ampliación de horario.

6.2.3 LICENCIADA KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular IV 4HD**, con un sueldo mensual de Q.7,780.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes, martes, jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas y miércoles de 10:00 a 14:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Investigación II. Planificar y organizar actividades de la Unidad de Enfermedades Tropicales. Formulación de nuevos proyectos de investigación, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 100**. Se nombra a la LICENCIADA LANGE CRUZ, por ampliación de horario.

6.2.4 M.A. ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,214.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología II a la sección "A" , organizar las actividades de la Unidad de Bioensayos, Unidad de Investigación en Inmunología y Hematología que se desarrollan en el Departamento de Citohistología. Realizar actividades de mantenimiento, conservación y enriquecimiento

de la colección de extractos naturales, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 101**. Se nombra a la M.A. GAITÁN FERNÁNDEZ, por ampliación de horario.

6.2.5 M.Sc. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Titular IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,890.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas; para planificar, organizar y supervisar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología. Formular y Desarrollar proyectos de Investigación, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 109**. Se nombra al M.Sc. MORALES ESQUIVEL, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.6 LICENCIADA MARÍA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes, jueves y viernes de 14:00 a 16:00 horas, martes de 14:00 a 15:00 horas, miércoles de 14:30 a 17:30 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Gerencia de la Calidad Sección única, para la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 98**. Se nombra a la LICENCIADA GARCÍA HERNÁNDEZ, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.7 LICENCIADA CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II, a la Sección "B" para la carrera de Química Biológica. Participar como integrante de la Comisión de Rediseño Curricular par la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 96**. Se nombra a la LICENCIADA MAZARIEGOS HERRERA, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.8 LICENCIADA CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD** con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas; preparar e impartir la teoría del curso de Citohistología a la Sección "B" del cuarto ciclo de la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir la teoría del

curso de Anatomía y Fisiología II a la sección "B" del sexto ciclo de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 97.** Se nombra a la LICENCIADA MAZARIEGOS HERRERA, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.9 M.A. KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 16:00 a 19:00; para preparar e impartir la teoría del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre de la carrera de Química Biológica. Organizar y unificar las prácticas de laboratorio del curso del curso Hematología a las secciones "A", "B", "C" y "D", así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 102.** Se nombra a la M.A. GUERRERO GUTIÉRREZ, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.10 LICENCIADA CLAUDIA LUCÍA MATA ASÍFUINA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes, martes y miércoles 15:00 a 19:00 horas, jueves de 14:00 a 19:00 horas y viernes de 15:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología a la Sección "B" de la carrera de Química Biológica. Organizar las prácticas de Laboratorio del curso de Investigación II, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 103.** Se nombra a la LICENCIADA MATA ASÍFUINA, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.11 LICENCIADO ELISEO JOSÚE ALBANÉS GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Histopatología a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica. Clasificar y organizar la colección de láminas de los cursos de Histopatología. Organizar las prácticas de laboratorio del curso de Histopatología de las secciones A, B, C y D., así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 104.** Se nombra al LICENCIADO ALBAÑÉS GÓMEZ, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.12 LICENCIADO SERGIO ALFREDO LICKES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio

al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos de la carrera de Química Biológica, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 107**. Se nombra al LICENCIADO LIKES, por creación de plaza por reprogramación.

6.2.13 Br. BELÉN GLORIA BEATRÍZ DIGHERO REYES, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Catedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas, martes, jueves y viernes de 13:00 a 17:00 horas; para preparar e impartir el laboratorio del curso de Gerencia de Calidad, para la carrera de Química Biológica a la sección Única. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutrición a la Sección "A". Preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Farmacéutica a las Secciones A y C., así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.11, **Plaza No. 58**. Se nombra a la Br. DIGHERO REYES, por solicitud de dispensa a Junta Directiva para que continúe la persona contratada.

6.2.14 Br. GEORDY JAVIER GONZÁLEZ SAMAYOA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Catedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes de 13:00 a 18:00 horas, martes de 14:00 A 19:00 horas, miércoles de 13:00 a 18:00 horas, jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 14:00 a 16:00 horas; para preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a las secciones A y D. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología a las secciones A y C, así como otras actividades que al Departamento y a la Escuela convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 106**. Se nombra al Br. GONZÁLEZ SAMAYOA, por solicitud de dispensa a Junta Directiva.

6.3 PERSONAL DOCENTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

6.3.1 LICENCIADA BÁRBARA LISSET CÚMEZ CATÉ para laborar en la Unidad de Informática y Biometría, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,922.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2018, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, Impartir docencia directa en el curso de Bioestadística I a estudiantes del cuarto ciclo de las

carreras de Nutrición y Biología. Asesorar consultas en análisis de datos de Proyectos de tesis y de investigación de las carreras de Nutrición y Biología. Atender a estudiantes del curso de Bioestadística I de las carreras de Nutrición y Biología, así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 21.** Se nombra a la LICENCIADA CÚMEZ CATÉ, por existir una vacante debido a plaza reprogramada.

SÉPTIMO

EROGACIÓN DE FONDOS

7.1 Compra de insumos para reuniones de trabajo en la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia Ref.OF.DEQ.205.07.2018, suscrito por la M.A, Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita se autorice gasto hasta de Q.900.00 con cargo a la Escuela de Química, partida 4.1.06.2.08.2.11; para la compra de insumos que serán utilizados en las reuniones de trabajo, con los pares evaluadores y los sectores docentes, estudiantes y administrativos, durante la tercera semana de agosto 2018.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de evaluación externa de la carrera de Química, **acuerda** autorizar la erogación de Q.900.00 con cargo a la partida 4.1.06.2.08.2.11, para la compra de insumos que serán utilizados en las reuniones de trabajo, con los pares evaluadores y los sectores docentes, estudiantes y administrativos, del 20 al 23 de agosto de 2018.

7.2 Autorización para compra de combustible y uso de vehículos particulares para actividades del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos - LAFYM-

Se recibe oficio de referencia Ref.EDC.227.07.2018, en fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC; en el que solicita autorización para la erogación de fondos de las partidas 4.5.06.2.02.62 y 4.5.06.0.02.1.33 del presupuesto del Subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP-, con la finalidad de cubrir los gastos de gasolina en que incurran las Licenciadas Ana Rodas de García, Jefa del Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM- y Vera Lucía Paredes, ambas encargadas de realizar toma de muestras de aguas, alimentos, superficies, manos y otros, dentro y fuera de la ciudad para su posterior análisis en el LAFYM.

Así mismo, se solicita autorización para que las Licenciadas Rodas de García y Paredes utilicen sus vehículos personales para toma de muestras pues, el Programa de EDC cuenta con dos vehículos que principalmente son empleados en las giras de supervisión de estudiantes de EPS, por lo que no siempre están disponibles para su uso por otros supervisores.

El automóvil de la Licda. Rodas de García es: marca Nissan Kics P15, modelo 2019, motor HR 16*498648T, cilindraje 1600, placa PO-957GYR, y el de la Licda. Paredes es marca Toyota Yaris, modelo 2015, motor 1NZZO15485, placas PO-459FRP, cilindraje 1497.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de extensión y servicio que se realizan en la Facultad, **acuerda:**

7.2.1 Autorizar la erogación de fondos de las partidas 4.5.06.2.02.62 y 4.5.06.0.02.1.33 del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, para compra de combustible que utilizará la Licenciada Ana Evelia Rodas de García y la Licenciada Vera Lucía Paredes para trasladarse a los lugares de toma de muestras de aguas, alimentos, superficies, manos y otros, dentro y fuera de la ciudad, para su posterior análisis en el Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM-.

7.2.2 Autorizar que la Licenciada Ana Evelia Rodas García, Jefa del LAFYM, utilice su vehículo particular marca Nissan Kics P15, modelo 2019, motor HR 16*498648T, cilindraje 1600, placa PO-957GYR, para trasladarse a los lugares de toma de muestras de aguas, alimentos, superficies, manos y otros, dentro y fuera de la ciudad, para su posterior análisis en LAFYM.

7.2.3 Autorizar que la Licenciada Vera Lucía Paredes utilice su vehículo particular marca Toyota Yaris, modelo 2015, motor 1NZZO15485, placas PO-459FRP, cilindraje 1497 para trasladarse a los lugares de toma de muestras de aguas, alimentos, superficies, manos y otros, dentro y fuera de la ciudad, para su posterior análisis en LAFYM.

7.3 Solicitud de la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez

Se recibe oficio de referencia REF.LABOCLIP-008-2018, en fecha 25 de julio de 2018, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa de Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP del Programa EDC; en el que solicita autorización para que del presupuesto del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP, se pueda cubrir el costo total de "XIV Diplomado de Atención Integral del VIH/SIDA nivel Multidisciplinario". Este es un Diplomado que imparte la Unidad de Atención Integral del VIH e Infecciones Crónicas del Hospital Roosevelt "Dr. Carlos Rodolfo Mejía Villatoro", avalado por el Hospital Roosevelt (Comité de Docencia e Investigación), Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala y la Universidad Francisco Marroquín y surge por la necesidad de la descentralización del manejo del VIH/SIDA a través de la capacitación de mayor número de profesionales en centros de referencia del país. Se imparte en forma anual y este año se lleva a cabo a partir del 19 de mayo del presente año, tiene duración de 5 meses siendo las actividades presenciales los días sábados, la capacitación fue solicitada por la Licenciada Paola Flores Argueta y la Licenciada Ana María Rojas Sazo.

Es de importancia para nuestra Institución que ellas participen en este diplomado, y contribuir al cumplimiento de la descentralización de la Atención Integral de pacientes con VIH/SIDA, propuesta por la Unidad de Atención Integral del VIH e Infecciones Crónicas del Hospital Roosevelt. Además, especializa al personal en la atención de este tipo de pacientes y en las actividades de docencia, investigación y servicio.

Como objetivo del Laboratorio Clínico Popular está contribuir activamente con otras Instituciones a nivel Nacional en la búsqueda de soluciones para resolver problemas de nuestro país. Además, es factible que se les otorgue esta ayuda sin afectar el funcionamiento del LABOCLIP

Junta Directiva, en apoyo a la actualización de los profesores de la Facultad, **acuerda:**

7.3.1 Autorizar la erogación de Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.2.02.419 “Otras Transferencias a personas Individuales”, para que la Licenciada Paola Flores Argueta, profesional de LABOCLIP, participe en el XIV Diplomado de Atención Integral del VIH/SIDA que se realizará del 19 de mayo al 04 de octubre de 2018, en el Hospital Roosevelt.

7.3.2 Autorizar la erogación de Q.3,000.00 con cargo a la partida 4.5.06.2.02. 419 “Otras Transferencias a personas Individuales” para que la Licenciada Ana María Rojas Sazo, profesional de LABOCLIP, participe en el XIV Diplomado de Atención Integral del VIH/SIDA que se realizará del 19 de mayo al 04 de octubre de 2018, en el Hospital Roosevelt.

7.4 Solicitud de la Tesorera de la Facultad

Se recibe oficio de referencia Ref.Tes.312.07.2018, en fecha 25 de julio de 2018, suscrito por la señora Dina Marlén González López, Tesorera de la Facultad; en el que solicita autorización para el pago de Q.510.00, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01, renglones de gasto 211 y 261, por compra de agua pura y desmineralizada en el año 2017, a la empresa INTERLAKEN SERVICIOS, S.A.

Al respecto informa que el inconveniente se derivó a razón de que la persona encargada de gestionar el proceso interno de solicitudes de compra, quien se encontraba en período de prueba para ocupar el puesto, no trasladó dicho documento oportunamente, por tal razón fue imposible la liquidación del mismo en el período establecido.

Por lo anterior solicita a la Junta Directiva, se sirvan avalar el gasto expuesto por la cantidad mencionada anteriormente correspondiente al año 2017 y así liquidar el pago con el presupuesto del año 2018.

Junta Directiva, en apoyo al trabajo que realiza la Agencia de Tesorería, **acuerda** autorizar el pago de Q.510.00, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01,

renglones de gasto 211 y 261, por compra de agua pura y agua desmineralizada durante el año 2017, a la empresa INTERLAKEN SERVICIOS, S.A.

7.5 Bolsa de estudios para la estudiante Keren Dayana Reyes Aguilar

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.76.07.2018, en fecha 25 de julio de 2018, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita se realicen las gestiones necesarias donde corresponda, a efecto que se autorice una bolsa de estudios para la estudiante de EPS, Keren Dayana Reyes Aguilar, carné No. 201015285, quien está realizando actualmente su Ejercicio Profesional Supervisado de Nutrición Clínica, en la Clínica Dietética del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-. Dicho apoyo lo solicita para incentivar de una pequeña manera el desempeño de la estudiante y resarcir en cierta medida, los gastos en que se incurren durante la práctica. El -CEAAN- para el año 2018, en el renglón 416 "Becas de estudios en el interior" de la partida 4.5.06.4.05, dejó contemplada una bolsa de estudios de Q.900.00 mensuales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, sumando un total de Q.4,500.00 (cuatro mil quinientos quetzales exactos) para que la estudiante realice su EPS en dicho Centro; razón por lo cual solicita se debite este monto de la partida en mención.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de extensión y servicio que realiza la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de Q.4,500.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05.416, para otorgar una bolsa de estudios de Q.900.00 mensuales durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018, a la Bachiller Keren Dayana Reyes Aguilar, Registro Académico 201015285 de la Escuela de Nutrición, quien realiza su Ejercicio Profesional Supervisado en el Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIAS

8.1 Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1.1 DOCTOR SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA, del puesto que ocupa como Asistente de Museo, en Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, Plaza No. 07, partida presupuestal No. 4.1.06.4.03.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2018. El Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra solicita licencia para ocupar otra plaza.

8.1.2 SEÑOR DAVID MISTY QUIM, del puesto que ocupa como peón, en el Biotopo "Laguna del Tigre" San Andrés Petén de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia,

Plaza No. 015, partida presupuestal No. 4.1.3.7.1.3.031, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2018. El Señor David Misty Quim solicita licencia para ocupar interinamente el puesto de Guarda-recursos F.C.TC, en los Biotopos de Petén.

NOVENO

9.1 Solicitud de audiencia de la Licenciada Liliana Vides de Urizar

Se recibe oficio de referencia REF.EDC.236.07.2018, en fecha 02 de agosto de 2018, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencia Docente con la Comunidad EDC; en el que solicita audiencia durante la sesión de esa Junta Directiva a celebrarse el jueves 02 de agosto en curso, en relación al oficio OF.JDF.No.919.07.2018.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** conceder audiencia a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC, a las 15:00 horas.

Siendo las 15:10 horas, se presentan a audiencia la Licenciada Liliana Vides de Urizar, la Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta, la Licenciada Maritza Sandoval y la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez. El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, les da la bienvenida y les invita a exponer el motivo de la audiencia. La M.A. Maritza Sandoval López, lee el oficio de referencia EDC.237.08.2018, dirigido a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que en su parte conducente literalmente dice: “atentamente nos dirigimos a ustedes para manifestar nuestra preocupación por lo expuesto en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 22-2018 de sesión de Junta Directiva del 21 de junio de 2018, que se refiere a Resultados del Concurso de selección para Profesor Interino del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

La transcripción del Punto de Acta arriba indicado, fue recibida en esta Dirección el 23 de julio pasado, mediante oficio JDF.No.919.07.2018, mismo que a la vez, fue transcrito a todas las profesionales que participaron en el proceso de selección para ocupar la plaza de Profesor Interino del Área de Inmunología del Subprograma Laboratorio Escuela.

A nuestro criterio, la redacción del punto puede causar confusión entre los participantes respecto al procedimiento aplicado por las Licenciadas Tamara Velásquez, Maritza Sandoval y Carla Alvarado, quienes fueron las profesionales designadas por la Directora del Programa de EDC, para evaluar los méritos curriculares de los aspirantes, por lo que se deja constancia que:

1. La convocatoria cumple con lo establecido en el Instructivo vigente para la Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores

Auxiliares, fue enviada a la M.A. Julieta Salazar para revisión y su posterior divulgación y publicación respectiva, lo cual fue realizado por los canales oficiales. Se cumplió con la fecha, hora y lugar de recepción de expedientes.

2. Se verificó que todos los aspirantes cumplieran los requisitos lo que permitió que todos continuaran en el proceso que inició con la evaluación del CV aplicando el puntaje descrito en el instructivo.
3. Se contactó a todos y cada uno de los aspirantes, se les asignó fecha, hora para la entrevista establecida como requisito en la convocatoria (incluyó preguntas orales y escritas), estos aspectos fueron evaluados por los profesionales designados, según el puntaje asignado a cada elemento.
4. Se evaluó a cada aspirante, se levantó el acta de evaluación general respectiva adjuntando los cuadros individuales y, se trasladó a donde corresponde solicitando el nombramiento de la persona designada, en este caso la Licda. Ericka Morales.
5. El proceso de evaluación de aspirantes se realizó con apego tanto a la convocatoria publicada por la Secretaría Académica, como al instructivo específico.
6. Rechazamos lo manifestado en el inciso a) “el concurso de selección realizado en el Programa EDC no se realizó como lo establece el Instructivo...”, que cuestiona nuestra honorabilidad y prestigio profesional.
7. Por lo tanto, solicitamos que se revise el punto resolutivo en cuestión, que el nombramiento de la Licda. Ericka Morales no sea considerado de emergencia sino adjudicado por selección”

La Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencia Docente con la Comunidad -EDC- indica que desde la convocatoria del concurso de selección se indicó qué aspectos se evaluaría. Explica la importancia de la parte práctica y el por qué de la entrevista realizada. La Licenciada Tamara Velásquez manifiesta que, por el tipo de trabajo que se realiza el personal contratado por la Facultad en diferentes hospitales, considera que se debería evaluar las relaciones interpersonales de los postulantes, lo cual solamente se puede lograr a través de entrevistas. La Licenciada Liliana Vides de Urizar, manifiesta que le preocupa el hecho que todos los participantes en el concurso hayan recibido copia del punto resolutivo, porque deja en tela de juicio el proceder del jurado en la selección del profesor.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, pregunta qué instructivo utilizaron. La Licenciada Liliana Vides de Urizar, responde que el Instructivo aprobado en el año 2015.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, pregunta si dicho instructivo lo han utilizado en otros casos de selección de profesores. La Licenciada Liliana Vides de Urizar,

responde que sí, en el caso del concurso de la selección donde resultó ganador el Licenciado Marvin Rivera.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, pregunta si, posterior a la aplicación del Instrumento para el concurso de selección donde resultó ganador el Licenciado Marvin Rivera hicieron alguna propuesta de mejora de dicho Instrumento. La Licenciada Liliana Vides de Urizar responde que no.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, pregunta si en la convocatoria se indicaba que se calificaría la entrevista. La Licenciada Tamara Velásquez responde que no.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, pregunta si se realizó examen escrito y oral durante ese proceso de selección. La Licenciada Tamara Velásquez responde que sí.

El Doctor Rubén Velásquez, Miranda pregunta qué ponderación se dio a cada aspecto evaluado durante el concurso de selección. La Licenciada Tamara Velásquez responde que el currículum se calificó sobre 30 puntos y el examen escrito y oral sobre 70 puntos.

Posteriormente, el Doctor Rubén Velásquez Miranda, aclara que la transcripción de los puntos de Acta se hace de oficio en todas las resoluciones de Junta Directiva; por lo tanto, no tienen la intención de afectar la honorabilidad y prestigio profesional de ninguna persona.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo de Junta Directiva, pregunta si anteriormente se ha utilizado la entrevista en procesos de selección y si ha sido determinante para seleccionar a la persona. La Licenciada Liliana Vides de Urizar responde que sí y que ha sido determinante; como ejemplo describe que la habilidad para realizar una flebotomía no se puede evaluar a través de un Currículum

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, pregunta si cuentan con un modelo general de entrevista. La Licenciada Liliana Vides de Urizar responde que sí.

El Licenciado Carlos Maldonado, Vocal Tercero de Junta Directiva, expresa argumentos que refuerza la importancia de las entrevistas en un proceso de selección de personal.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, aclara que no está en contra de las entrevistas, sino que la función de la Junta Directiva es cuidar que se cumplan los reglamentos.

Se comentan las diferencias entre selección de personal docente y personal académico fuera de carrera y la importancia de tomar en cuenta no solo conocimientos sino también actitudes y habilidades.

Concluye la audiencia a las 15:50 horas.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** ampliar el acuerdo del Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 22-2018 de fecha 21 de junio de 2018 en los siguientes términos:

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta que: **a)** el concurso de selección realizado en el Programa EDC no se realizó como lo establece el “Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos” autorizado en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015; **b)** las actividades docentes del Subprograma Laboratorio Escuela, Área de Inmunoserología, con sede en el Hospital General San Juan de Dios, no se pueden suspender por falta de profesor y **c)** debido a la naturaleza de la plaza y la función que se debe ejercer a nivel hospitalario, **acuerda:**

4.7.1 Reconocer la importancia de la entrevista para seleccionar al personal que se desempeñará en un Hospital, por la responsabilidad de los pacientes.

4.7.2 Adjudicar por emergencia la plaza de profesor interino del Subprograma Laboratorio Escuela, Área de Inmunoserología, con sede en el Hospital General San Juan de Dios, a la Licenciada Ericka Morales Hernández, durante el segundo semestre de 2018.

4.7.3 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencia Docente con la Comunidad EDC que esta plaza se convoque a concurso de selección durante el presente semestre.

4.7.4 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC que, en futuros concursos de selección, se utilice el “Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos” que se adjunta.

4.7.5 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa EDC que envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Ericka Morales Hernández durante el segundo semestre de 2018.

4.7.6 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC, que plantee una propuesta de modificación al Instructivo para la Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares, que incluya los aspectos que considere que permitan una mejor selección de profesores interinos.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de la Distribuidora Avances Médicos

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de julio de 2018, suscrito por Dennis Antonio Orozco, Coordinador de Consejería Guatemala; en el que informan que DKT Guatemala, es una organización sin fines de lucro que en conjunto con su distribuidor Avances Médicos promueve la planificación familiar y la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), a través del marketing social con jóvenes. Indica que un

porcentaje importante de la venta de sus métodos anticonceptivos mantiene sus programas sociales. Es por esto que se ha dado a la tarea de gestionar espacios con el fin de proporcionar pláticas cuyas temáticas principales son Métodos Anticonceptivos, embarazos no planeados y prevención de ITS.

Partiendo de este objetivo, solicitan que se permita impartir dicha plática. La intervención tendrá el fin de proporcionar- conocimiento y herramientas necesarias para que los jóvenes ejerzan su sexualidad de manera responsable, mejorando así su calidad de vida.

Dicha intervención no tiene costo alguno. En el caso de las pláticas informativas, tienen una duración

aproximada de 30 minutos y lo único que se requiere es un espacio para realizarla, proyector y el uso de nuestra laptop. Es importante recalcar que la intervención no implica la venta de productos; lo que se obsequiará será una tarjeta de contacto para dudas y consultas referente a los temas impartidos.

Junta Directiva, por la importancia del asunto **acuerda** trasladar la solicitud a la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart, Encargada de la Unidad de Atención al Estudiante, para que analice la solicitud y, de considerarlo adecuado, coordine la realización de dicha actividad.

10.2 Asunto relacionado con la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 30 de julio de 2018, suscrito por la señora Vilma Lucrecia Gómez Galeano, Secretaria II del Departamento de Análisis Inorgánico del Departamento de Química General; en el que presenta su renuncia irrevocable por motivo de fuerza mayor a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química a partir del 26 de julio de 2018.

Sobre el mismo tema, se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.209.07.2018, en fecha 31 de julio de 2018, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, directora de la Escuela de Química, en el que informa que conoce el oficio sin referencia de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la señora Vilma Lucrecia Gómez Galeano, dirigido a la Licenciada Idolly Nefertiti Carranza Forkel, donde expresa que por motivo de fuerza mayor presenta su renuncia irrevocable al cargo de Representante del Personal Administrativo de la Escuela de Química, en la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química.

Por lo expuesto, solicita someter a consideración nombrar a la Señora Delmy Argentina Martínez Cartagena, como Representante del Personal Administrativo en sustitución de la señora Gómez Galeano, quien está anuente a proporcionar la información que se requiera para continuar con el proceso de acreditación en que se encuentra la Escuela.

Junta Directiva, por la importancia del asunto, **acuerda:**

10.2.1 Agradecer a la Señora Vilma Lucrecia Gómez Galeano, Secretaria II del Departamento de Análisis Inorgánico del Departamento de Química General, el trabajo realizado en la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química.

10.2.2 Nombrar a la Señora Delmy Argentina Martínez Cartagena, Secretaria de la Dirección de la Escuela de Química, como Representante del Personal Administrativo en la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química.

10.3 Notificación de hallazgos de Contraloría General de Cuentas en el año 2017

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el 27 de julio de 2018 recibió copia de la Circular A-010-2018/J enviada por el M.Sc. Carlos Enrique Zuleta Caal, Auditor General, en el que, para dar seguimiento al informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la Contraloría General de Cuentas, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se requirió la presencia del personal responsable de los hallazgos, el 31 de julio de 2018, a las 09:00 horas en el cuarto nivel de Biblioteca Central, para recibir la notificación de los mismos. Por lo anterior, se presentó a dicho lugar y recibió la “Cédula de notificación de hallazgos de la Contraloría General de Cuentas por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”, Deficiencia No. 11, que consiste en el deficiente control de asistencia del personal. Dicha notificación está dirigida a la Junta Directiva de esta Facultad y se indica que, en un plazo de cinco días hábiles después de notificado, se debe presentar en forma documental y digital (formato Word y/o Excel), las acciones implementadas para atender lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas en el citado hallazgo. Se indica que, de no recibir respuesta en el tiempo establecido, en el seguimiento correspondiente se dará como no desvanecido por falta de presentación de documentos de soporte.

En dicha reunión también manifestó verbalmente el notificador que es posible solicitar la “apertura de pruebas” para que se consideren los argumentos ya planteados y otros que sean necesarios.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda** informar individualmente a Auditoría de la Universidad que: **a)** se han recibido instrucciones de parte de la Secretaría General de la Universidad sobre cómo realizar el control de asistencia del personal docente, **b)** se ha realizado consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos para determinar qué normativa se debe seguir para realizar el control de asistencia del personal docente de la Facultad, **c)** actualmente se está revisando una propuesta de control de asistencia del personal docente de la Facultad, con base a la instrucción recibida de Secretaría General, **d)** estamos a la espera de la respuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**DECIMOPRIMERO
ACUERDO DE PÉSAME**

Junta Directiva enterada del reciente fallecimiento del Señor Víctor Hugo Morales Morales, Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica de esta Facultad **ACUERDA:** Expresar sus más sentidas condolencias a su esposa Aida Marroquín de Morales y estimable familia, por tan irreparable pérdida, rogando a Dios por su eterno descanso.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA